

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BRIMTUPSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil trece, en el local de la Compañía ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, Edificio Plaza, piso 10, oficina 1005, se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2012.

Encontrándose presentes los accionistas de la Compañía: **LEONEL ALBERTO JURADO DUMES**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JENNY MABEL CANTOS RODRÍGUEZ**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Representadas la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala en sesión a las 10h00. Dirige la Sesión la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez, y actúa como Secretario el Gerente General señor Leonel Alberto Jurado Dumes.

A continuación, la Directora de la Sesión Jenny Mabel Cantos Rodríguez pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2012

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, los cuales no presentan variaciones con respecto al periodo anterior por no haber tenido operaciones comerciales en el ejercicio 2012.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la Directora de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

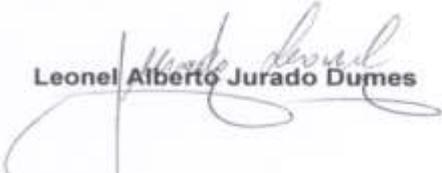
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación. Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado: f) Srta. Jenny Mabel Cantos Rodríguez, Directora de la Sesión; y, f) Sr. Leonel Alberto Jurado Dumes, Gerente General-Secretario.

Guayaquil, 25 de marzo del 2013


Leonel Alberto Jurado Dumes


Jenny Mabel Cantos Rodríguez
DIRECTORA DE LA SESIÓN


Jenny Mabel Cantos Rodríguez


Leonel Alberto Jurado Dumes
GERENTE GENERAL-SECRETARIO